

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO 2006

6 JUNIO 2006



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Presentación.....	2
2.	Balance del Programa Marco Ambiental 2002-2006	4
3.	Alineados con la Unión Europea y las Naciones Unidas	10
4.	Euskadi: una Nueva Visión sobre el Medio Ambiente en el Horizonte 2020	12
4.1	PALANCAS PARA EL CAMBIO	12
4.2	EJES CLAVE AL 2020	16
4.3	EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	20
ANEXO I: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PMA 2002-2006		22

1. PRESENTACIÓN

El País Vasco tiene ante sí la formidable tarea de estar entre las regiones y países líderes de la nueva sociedad del conocimiento y la sostenibilidad por la que ha apostado la Unión Europea con su Estrategia de Lisboa y su Estrategia de Gotemburgo. Las personas y la calidad ambiental son los dos ingredientes básicos en esa apuesta y ambos están estrechamente relacionados. El País Vasco reúne las condiciones apropiadas para convertir el medio ambiente en una plataforma de oportunidad estratégica para su desarrollo económico y tecnológico, así como para mejorar de manera sustancial la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido, el Gobierno Vasco está firmemente convencido de que la protección y mejora del medio ambiente va a ser uno de los pilares principales en el camino de Euskadi hacia la segunda gran modernización y transformación económica de su historia reciente.

Durante la primera transformación, la ocurrida en los últimos 20 años, el País Vasco ha sentado las bases para una mejora sustancial de la calidad de sus ríos, la del aire de sus ciudades y pueblos, la recuperación de sus suelos, la protección y cuidado de la naturaleza, la biodiversidad y el medio ambiente. De acuerdo con la apuesta realizada por la Unión Europea, la segunda gran modernización de nuestro modelo de desarrollo ha de venir en clave de sostenibilidad ambiental. En ese sentido, el principal activo de nuestro país es contar con una sociedad que valora notablemente el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente como uno de los rasgos característicos de su identidad y de su calidad de vida. Todo ello como elemento transversal a los ejes fijados para la transformación económica de Euskadi: la sociedad de la información y el conocimiento, la investigación y la tecnología, y la calidad total.

La visión que guía a este Gobierno es conseguir que en 2020 se pueda entregar a la siguiente generación una Euskadi en la que los principales problemas ambientales hayan sido resueltos.

Al mismo tiempo, la línea de oportunidad estratégica es convertir para 2020 a nuestro país en una de las regiones europeas líderes en la calidad ambiental de sus pueblos y ciudades, en el desarrollo y aplicación de tecnologías limpias, la eco-eficiencia y la eficiencia energética, la aplicación y generación de las mejores tecnologías disponibles, la articulación en red de los centros tecnológicos vascos para generar aplicaciones innovadoras para la industria, los servicios, la agricultura etc. que conduzcan a mejoras ambientales, todo ello junto a un territorio equilibrado y una biodiversidad conocida y protegida. En suma, un País Vasco reconocido internacionalmente por estar en la frontera del conocimiento y el progreso en lo referido a la sostenibilidad.

En esa dirección, el País Vasco ha de aprovechar los avances en materia ambiental, y su relación directa con la salud de las personas y la calidad de vida, para proyectarlos al futuro como nuevas oportunidades. La siguiente ola de modernización económica ha de implicar un uso más eficiente de los recursos materiales y energéticos, tanto en la producción como en el consumo, lo que requerirá un ambicioso proceso de innovación científica y tecnológica, que conllevará a su vez desarrollo económico y empleo de

calidad. Todo ello junto a una clara opción por la justicia, la cohesión social y la anticipación al envejecimiento poblacional, nos ha de situar entre las regiones y países europeos que caminan con paso más decidido hacia el desarrollo sostenible.

Este Gobierno es plenamente consciente de la responsabilidad que como sociedad económicamente desarrollada nos corresponde respecto a los países del Sur en su camino hacia la protección del medio ambiente y la justicia social. A ello dedicaremos una parte fundamental de nuestros esfuerzos, comenzando por situar la lucha contra el cambio climático en lo más elevado de la agenda ambiental del Gobierno.

“El Desarrollo Sostenible constituye un objetivo fundamental de todas las políticas de la Comunidad Europea. Su objetivo es la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes del Planeta y de las futuras generaciones. Se trata de preservar la capacidad de la Tierra para sustentar la vida en todas sus formas. Se basa en los principios de democracia y en el respeto de la ley y de los derechos fundamentales, incluida la libertad y la igualdad de oportunidades. Garantiza la solidaridad entre los actuales habitantes y con las generaciones futuras. Trata de fomentar una economía dinámica con un alto nivel de empleo y educación, de protección de la salud, de cohesión social y territorial y de protección del medio ambiente, en un mundo seguro y en paz respetando la diversidad cultural”.

Principios Rectores del Desarrollo Sostenible.

Consejo de la Unión Europea. Mayo, 2005.

2. BALANCE DEL PROGRAMA MARCO AMBIENTAL 2002-2006

El País Vasco ha ido definiendo y articulando su política ambiental a través de una serie de hitos clave. **La Ley General de Protección del Medio Ambiente**, aprobada en 1998 por el Parlamento Vasco, representa una pieza básica en esa arquitectura al proporcionar a nuestro país una ley en la que se expresa el firme compromiso con la adopción de un modelo de desarrollo sostenible para Euskadi. Posteriormente, la firma por parte del Lehendakari y sus consejeras y consejeros del **Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco** en enero de 2001, actualizó los principios rectores que debían guiar el avance hacia la sostenibilidad - código ético, cohesión y participación social, principio de precaución, enfoque integrado, ecoeficiencia y planificación estratégica.

En 2002, el Gobierno Vasco aprobó la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (EAVDS 2002-2020)** en la que se formula, en sintonía con la política ambiental europea, un conjunto de metas, objetivos y compromisos a corto, medio y largo plazo. Los objetivos y compromisos a corto plazo de la política ambiental recogidos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible quedaron plasmados en el **Programa Marco Ambiental 2002-2006**, que ya ha llegado a su fin. Por ello, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco está elaborando en la actualidad el Programa Marco Ambiental 2007-2010.

El balance general del Programa Marco Ambiental 2002-2006 es claramente positivo y ello en varios sentidos:

En primer lugar, porque la adopción de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) y su Programa Marco Ambiental (2002-2006) **ha permitido a nuestro país disponer de un sistema de gestión de la política ambiental integrado, en sintonía con las experiencias más avanzadas de la Unión Europea**. El sistema que se puso en marcha en 2001 con la firma del citado Compromiso por la Sostenibilidad contiene e integra de manera coherente el ciclo de diagnóstico, planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación, complementado con el conocimiento sistemático de la opinión de la sociedad y los agentes económicos.

En ese sentido, nuestro país dispone cada tres años de un exhaustivo diagnóstico de su situación ambiental, *Estado el medio ambiente en la CAPV*, elaborado de acuerdo a la metodología fuerzas motrices-presión-estado-impacto-respuesta, propuesta por la Agencia Europea de Medio Ambiente. Dispone de una planificación estratégica, la propia EAVDS, en la que se definen las metas, objetivos y compromisos a corto, medio y largo plazo. El desarrollo se ha ido realizando a través de las políticas que se han implementado estos años.

El seguimiento se realiza por medio del *Informe de Indicadores Ambientales* que anualmente presenta el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno.

Finalmente, la evaluación se realiza, por un lado, por medio del *Informe de Sostenibilidad Ambiental* que aprueba anualmente el Gobierno en el mes de junio y, por otro, con la actualización de la propia Estrategia que se realiza cada cuatro años y que da lugar a un nuevo Programa Marco Ambiental. Asimismo, de manera regular se sondea la opinión pública y la de los agentes económicos mediante la realización del *Ecobarómetro social y del Ecobarómetro industrial*.

En segundo lugar, el PMA 2002-2006 ha sentado las bases para avanzar en la integración de las consideraciones ambientales en el conjunto de políticas, planes y programas que ha puesto en marcha el Gobierno Vasco.

La integración de las consideraciones ambientales en el conjunto de políticas sectoriales y territoriales se ha ido desarrollando por medio de numerosas iniciativas políticas adoptadas conjuntamente entre el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y otros departamentos del Gobierno – Industria, Agricultura, Vivienda ..., –si bien en ámbitos como el transporte, el consumo o el urbanismo, la integración no ha progresado todavía suficientemente

En tercer lugar, las políticas ambientales surgidas del PMA 2002-2006 han servido para mejorar la situación del medio ambiente de nuestro país – la calidad de las aguas, la calidad general del aire, recuperación de suelos contaminados, gestión de los residuos urbanos y de los industriales peligrosos, ampliación de la red de espacios naturales protegidos, ...-, si bien es cierto que los progresos tienen puntos débiles en temas como las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire asociada al transporte, la artificialización del territorio o la generación de residuos urbanos.

En cuarto lugar, la elaboración y desarrollo del Programa Marco Ambiental 2002-2006 ha permitido avanzar en los procesos de información a la sociedad y en los de participación de los agentes sociales y económicos. En la propia elaboración del documento participaron en su momento decenas de representantes de organizaciones sociales y empresariales, así como un amplio panel de expertos. Asimismo, en el marco de desarrollo del PMA 2002-2006 ha tenido lugar el importante despliegue de procesos de Agenda Local 21 en los Municipios vascos, que están suponiendo una escuela cívica de participación de indudable valor para mejorar la calidad de nuestra gobernanza.

En quinto lugar, por el alto nivel de eficacia alcanzado en la implantación de los compromisos. El 81% de los compromisos del Programa Marco Ambiental 2002-2006 se encuentran en fase avanzada de desarrollo, se han cumplido o siguen una evolución favorable, logro que se puede calificar, sin duda, de muy satisfactorio (el Anexo I recoge la situación individualizada de cada uno de los 178 compromisos del PMA 2002-2006).

Concretamente en relación a las **Metas Ambientales**, se ha conseguido que el 83% de los compromisos de tipo programático (asociados a una actuación concreta) se encuentran en fase avanzada de desarrollo o se hayan realizado. Así mismo, se ha

logrado que el 80% de los compromisos de tipo cuantitativo (asociados a un objetivo numérico) muestren una evolución positiva.

Por otro lado, el 77% de los compromisos programáticos relacionados con las **condiciones para el cambio** han sido ejecutados o se encuentran en una fase avanzada de desarrollo. Además el 87% de los compromisos cuantitativos adoptados en relación con las condiciones muestran una evolución positiva.

Actuaciones relevantes más recientes relacionadas con el PMA 2002-2006

Meta 1. Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables

- Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo y avance del Plan de Suelos Contaminados de la CAPV
- Firma de Acuerdos Voluntarios con los sectores vidrio-cal-cerámica, tratamientos superficiales y alimentación, que completan un total de nueve sectores que mantienen acuerdos con la Administración vasca.
- Control y la gestión de la información de la mano del Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (E-PRTR)
- Planes de acción para reducir el riesgo de superación de los límites de inmisión de contaminantes atmosféricos.
- Listado Vasco de Tecnologías Limpias con la integración de tecnologías energéticas.
- Inversión en las redes de saneamiento de aguas residuales que alcanza en la actualidad al 87% de la población.

Meta 2. Gestión responsable de los Recursos Naturales y de los Residuos

- Proyecto de Ley del Agua, actualmente en tramitación en el Parlamento Vasco, que establece el régimen económico-financiero del agua bajo los principios de inclusión de costos.
- Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010 (En tramitación).
- Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Directrices para la planificación marco de la gestión de los residuos urbanos en la CAPV
- Avance de los Planes de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.

Meta 3. Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad: Un valor único a potenciar.

- La extensión y consolidación de la red de espacios naturales protegidos del País Vasco. Plan Rector de Uso y Gestión del LIC Gorbeia, LIC Aralar, o LIFE del LIC Aiako Harria. Aprobación provisional de los PORN de Aizkorri-Aratz y Armañon, a la espera de su aprobación definitiva durante 2006.
- Propuesta de Red de Corredores Ecológicos del País Vasco.
- Incremento durante 2005 de un 18% de la superficie forestal ordenada de monte público y privado.
- Elevada respuesta de los propietarios forestales a la adopción del sistema de certificación PEFC. Certificación en la cadena de custodia de 70 empresas vascas de la transformación de la madera (la casi totalidad del sector).
- Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV.
- Promoción de los Udaltalde 21 Rural, para el diseño de planes municipales para el uso sostenible del territorio en entornos rurales.

Meta 4. Equilibrio Territorial y Movilidad: Un enfoque común.
- Aprobación durante 2005 de cinco Planes Territoriales Parciales. A lo largo de 2006 se espera aprobar otros dos (Urola Kosta y Bilbao Metropolitano). Durante 2006 se espera aprobar, también, el Plan Territorial Sectorial de Litoral y el Plan Territorial Sectorial Agroforestal (aprobación provisional). - 200 municipios vascos están implicados en procesos de Agenda local 21. - Consolidación de los servicios de Metro y Tranvía en Bilbao, Plan Estratégico EuskoTren XXI, actuaciones de mejora de la logística e intermodalidad (Aparcabisa, Zaisa, CTV, Arasur), planificación de servicios de Tranvía en Vitoria-Gasteiz.
Meta 5. Limitar la influencia en el Cambio Climático.
- Creación de la Oficina Vasca de Cambio Climático. - Estrategia Energética para Euskadi 2010 - Puesta en funcionamiento de 50 instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red en otras tantas dependencias municipales y de Diputaciones Forales. - Emisión de certificados de eficiencia energética en todas las viviendas de promoción pública y gran parte del resto de promoción pública.
Condiciones necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad en la CAPV.
- Aprobación del Decreto 183/2003 por el que se someten a evaluación conjunta de impacto ambiental ciertos planes y programas con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible. - Todos los municipios vascos de más de 5.000 habitantes ya están implicados en el proceso de Agenda Local 21. - Proyecto GAP (Global Action Plan) promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se ha desarrollado en Urdaibai y Debabarrena. - Participación por parte del Gobierno Vasco en la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4sd). - Estrategia de educación ambiental del País Vasco - Plan de Gestión Energética en 96 Ayuntamientos. - Tramitación en el Parlamento Vasco del Proyecto de Ley de Suelo y Urbanismo. - Publicación en internet de la documentación ambiental necesaria en los procedimientos de información pública dependientes del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. - Promoción de Sistemas de Gestión Ambiental: a finales de 2005 las empresas de la CAPV disponían de 815 certificaciones ISO 14001 y 94 certificaciones según la Norma Ekoscan. - Los procesos de Agenda 21 Escolar se desarrollan en 245 centros de enseñanza obligatoria. - Actuaciones ejemplarizantes de las Administraciones Públicas. - El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y su Sociedad Pública IHOBE disponen de la certificación ISO 14001 y 8 edificios del Gobierno Vasco están certificados con la Norma Ekoscan.

El balance del Programa Marco Ambiental 2002-2006 ha de presentar una evaluación también acerca de la incidencia de las políticas en la mejora del estado del medio ambiente.

Respecto a la **Meta 1 *garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables*** se han producido mejoras notables en los niveles de contaminación atmosférica - entre 1990 y 2003 las emisiones de sustancias acidificantes han disminuido un 14% y las de precursores del ozono un 11%-, si bien persisten algunos aspectos negativos relativos a la calidad del aire en algunos de nuestros municipios – sobre todo los elevados niveles de inmisión de partículas, causados en gran medida por el transporte por carretera.

En cuanto a la recuperación de suelos contaminados se ha progresado de manera constante. Entre 1990 y 2004 se han investigado 191 emplazamientos de los que se han recuperado 95. La puesta en marcha de la Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo está llamada a actuar como un revulsivo para avanzar de manera ambiciosa en los próximos años. En lo que se refiere a la calidad de las aguas, en el período 2000-2004 se observa una mejoría generalizada de la calidad de las mismas en los ríos y las aguas costeras, así como una estabilización en la calidad de las estuáricas. La Ley de Aguas de la CAPV permitirá al País Vasco gestionar uno de sus recursos naturales más valiosos de manera integrada.

Respecto a los objetivos formulados en relación a la **Meta 2 gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos** se observa una desvinculación relativa entre crecimiento económico y utilización de recursos, ya que entre 1990 y 2004 la demanda de los mismos ha crecido en menor medida que la economía vasca. Por un lado, la eficiencia energética de la economía – cantidad de energía necesaria para generar una unidad económica - ha mejorado un 13% entre 1990 a 2004, sin embargo, por otro lado, el consumo total de energía y la necesidad total de materiales continúa incrementándose en términos absolutos. La gestión de los residuos urbanos ha mejorado notablemente. Entre 1994 y 2004 el porcentaje de residuos destinados a vertedero ha disminuido en 20 puntos porcentuales – del 85% al 65% - y se ha duplicado la cantidad de residuos domésticos recogidos selectivamente.

Respecto a los objetivos referidos a la **Meta 3 preservación de la naturaleza y la biodiversidad** se ha producido un notable avance en la extensión de la red de espacios naturales protegidos del País Vasco - ya alcanza al 11% del territorio. Destacar, en ese sentido, que recientemente se ha aprobado la incorporación a la red del parque Aizkorri-Aratz. Asimismo, el País Vasco ha propuesto a la Unión Europea una lista de 57 emplazamientos, suponen el 20% de la superficie del territorio, para su incorporación a la Red Natura 2000.

Los avances relacionados con la **Meta 4 equilibrio territorial y movilidad** han sido limitados. Así, el sector del transporte ha incrementado su consumo energético en un 88% entre 1990 y 2004 y sus emisiones de gases de efecto invernadero un 92%, en parte debido a la situación de la CAPV como eje transfronterizo. Queda pendiente el desarrollo de una Estrategia para la promoción del transporte no motorizado en la CAPV. Entre los datos positivos, señalar que entre 1998 y 2003 el número de pasajeros que utiliza el transporte público en nuestro país ha aumentado un 29%, sobre todo como resultado del avance y consolidación del metro de Bilbao. Asimismo, destacar que 60 municipios y ocho comarcas están desarrollando sus respectivos planes de movilidad sostenible.

La **Meta 5 limitar la influencia en el cambio climático** presenta resultados preocupantes, habiéndose superado en 20 puntos porcentuales el objetivo de Kioto para el Estado español durante el año 2004. Ahora bien, el Gobierno Vasco ha decidido desde el inicio de la nueva legislatura situar este objetivo en lo más alto de su agenda política ambiental. La Oficina Vasco de Cambio Climático, la Estrategia Energética

Euskadi 2010, el Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible, y especialmente el Plan de Lucha Contra el Cambio Climático, actualmente en preparación, pretenden articular una respuesta integrada y ambiciosa que permita a Euskadi participar con ambición en el esfuerzo europeo e internacional para enfrentar el más grave problema ambiental del presente.

En definitiva el balance general en cuanto al cumplimiento de los compromisos del Programa Marco Ambiental 2002-2006 es positivo. Los logros han sido significativos y sobre todo se han sentado las bases para progresar con ambición y firmeza en los próximos años hacia la sostenibilidad. Sin embargo, los planes y programas adoptados no han sido suficientes para corregir la tendencia negativa mostrada por alguno de los indicadores ambientales (GEIs, emisión partículas, consumo de suelo).

Partiendo de la experiencia del PMA 2002-2006 en el Programa Marco Ambiental 2007-2010 se van a introducir las siguientes **mejoras metodológicas al proceso de elaboración**:

- Se ampliarán y fortalecerán los mecanismos de participación y consulta en la elaboración del programa.
- Se realizará una evaluación ambiental estratégica del propio programa marco.
- Se fortalecerán los mecanismos de coordinación con el resto de departamentos del Gobierno y con las administraciones locales.
- Se estudiarán en detalle la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea y las estrategias de desarrollo sostenible de una serie de países europeos de referencia.
- Se cuantificarán los objetivos de calidad ambiental y se asignarán fechas concretas para su consecución.
- Se jerarquizarán los objetivos.
- Se realizará un análisis coste/beneficio de los nuevos instrumentos de la política ambiental.
- Los compromisos asumidos por el Gobierno en el PMA se referirán, prioritariamente, a actuaciones dirigidas a mejorar la calidad ambiental y no a actuaciones internas a la propia Administración.
- Cada compromiso que figure en el Programa tendrá una hoja de ruta propia y un responsable de su seguimiento y control.
- Se articularán mecanismos de integración entre el PMA 2007-2010 y el Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático.

3. ALINEADOS CON LA UNIÓN EUROPEA Y LAS NACIONES UNIDAS

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió el desarrollo sostenible como un proceso que permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. La Unión Europea apoyó decididamente esa declaración de las Naciones Unidas en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. El Tratado de Ámsterdam de 1997 hizo del desarrollo sostenible una de las principales tareas de la Unión Europea. En 2001, la UE aprobó su Estrategia de Desarrollo Sostenible en Gotemburgo. En 2002, la Unión apoyó activamente las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Johannesburgo.

La Unión Europea está firmemente comprometida con el desarrollo sostenible. Es un principio clave de todas sus políticas y actuaciones. Eso significa *trabajar por un desarrollo que combine equilibradamente el crecimiento económico, la estabilidad de precios, una economía social de mercado altamente competitiva y comprometida con el pleno empleo, un alto nivel de educación y progreso social y un elevado nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Un planteamiento proactivo en este terreno permitirá a la Unión Europea transformar la necesidad de protección del medio ambiente y de cohesión social en nuevas oportunidades para la innovación, el crecimiento y el empleo.* (Comunicación de la Comisión, 25-05-2005)

La Unión Europea ha finalizado recientemente la revisión de su Estrategia de Desarrollo Sostenible confirmando el enfoque tridimensional de la sostenibilidad -dimensión ambiental, social y económica-. La Unión Europea (UE-25) ha centrado los objetivos de la estrategia en una serie limitada pero especialmente relevante de tendencias insostenibles, favoreciendo así la concentración de esfuerzos - cambio climático, salud pública, pobreza y exclusión social, envejecimiento de la población, gestión de los recursos naturales, transporte y territorio y, finalmente, los aspectos internacionales del desarrollo sostenible.

Una de las principales conclusiones políticas de la mencionada Estrategia de Desarrollo Sostenible ha sido reafirmar el carácter complementario de la misma respecto a la Estrategia de Lisboa. El Consejo de Europa celebrado en Lisboa en marzo de 2000 formuló el objetivo de convertir a la Unión Europea en la economía del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo para 2010.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y del Sexto Programa de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente de la UE, **la lucha contra el cambio climático ocupa un lugar preferente**. Trece años después de que la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 solicitara una estrategia global para los desafíos ambientales del mundo, el 16 de febrero de 2005 entró en vigor en 141 países el Protocolo de Kioto para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Unión Europea ha mostrado un firme liderazgo mundial ante este reto global. En marzo de 2000, aprobó el Programa Europeo sobre el Cambio Climático con el objetivo de cumplir con el compromiso asumido en el Protocolo de Kioto - reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 8% para el período 2008-2012, en comparación con las emisiones del año base 1990-. En enero de 2005 entró en vigor la Directiva relativa al comercio de permisos de emisiones de gases de efecto invernadero, que afecta a 62 empresas del País Vasco, y que ha supuesto un hito en la política mundial sobre el cambio climático.

De cara a alcanzar los compromisos de Kioto determinados instrumentos como los denominados mecanismos flexibles, y especialmente los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), van a ser muy importantes. Estos instrumentos económicos están diseñados para permitir alternativas coste-eficientes a aquellos países que tengan dificultades a corto plazo para disminuir de manera suficiente sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Al mismo tiempo, el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) ha alertado de que el 60% de los ecosistemas mundiales se encuentran en estado degradado o utilizado de manera insostenible. La Cumbre de Johannesburgo en el año 2002 reconoció que la biodiversidad es un elemento esencial para el bienestar humano, la subsistencia y la integridad cultural de las personas. Las resoluciones aprobadas recogían la necesidad de aminorar la destrucción de la diversidad biológica. **La Unión Europea, por su parte, ha hecho de la conservación de la biodiversidad una línea prioritaria en su política ambiental y se ha fijado el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad para 2010.**

En ese contexto, los Estados miembros de la Unión Europea han ido definiendo y desarrollando en años recientes sus respectivas estrategias de desarrollo sostenible. Países como el Reino Unido, Suecia, Flandes... han marcado pautas ambiciosas tanto metodológicas como de objetivos. Nuestra Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible y, específicamente, el Programa Marco Ambiental 2007-2010 actualmente en preparación ha analizado detenidamente esas experiencias al objeto de alinear nuestra política ambiental con la de la Unión Europea y con la de los países más avanzados de la Unión en este ámbito.

4. EUSKADI: UNA NUEVA VISIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN EL HORIZONTE 2020

4.1 PALANCAS PARA EL CAMBIO

Euskadi ha desarrollado en años recientes un esfuerzo notable por dotarse de una política ambiental equiparable a las de los países y regiones europeos más avanzados. Este esfuerzo ha ido conduciendo a una mejora progresiva de muchos de sus principales problemas y ha contribuido a situarnos en los inicios de un paisaje socio-económico y ambiental completamente renovado.

Es un paisaje muy diferente del que teníamos hace no demasiado tiempo. La profunda crisis industrial que conoció Euskadi entre finales de la década de los setenta y comienzos de los noventa del pasado siglo XX trajo consigo graves dificultades económicas sociales y ambientales, pero nuestro país la enfrentó y superó mediante una profunda modernización de su aparato productivo. En este paisaje renovado hay que incluir la existencia de un poderoso tejido empresarial en el que ha calado la filosofía de la producción limpia; el alto nivel tecnológico de nuestra economía y de nuestra sociedad; el conocimiento disponible asentado en el capital humano mejor formado de nuestra historia; la buena situación del empleo en comparación con las dos últimas décadas; la apuesta por la preservación de nuestro capital natural mediante la inclusión de una elevada proporción del territorio en la Red Natura 2000; la gran sensibilidad y organización de la sociedad civil para la conservación y protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Es decir, este país cuenta en la actualidad con un conjunto muy importante de activos humanos, económicos, tecnológicos e institucionales de alto nivel, cuya masa crítica es muy significativa. Son las **palancas para el cambio**, los resortes que van a hacer posible que el avance hacia la visión y la línea de oportunidad estratégica aquí formulados dispongan de un suelo firme sobre el que asentarse y progresar.

1. Creciente sensibilidad de nuestro tejido socio-económico entorno al cuidado del medio ambiente.

- La **preocupación por el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente** ocupa el cuarto¹ puesto entre las prioridades de la ciudadanía vasca, según las encuestas realizadas por el Ecobarómetro 2004.
- Esta preocupación tiene su reflejo en una **sociedad civil organizada** en la que existe una gran sensibilidad hacia el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, con experiencias significativas de voluntariado en la limpieza de ríos y costas que han movilizado a miles de personas en años recientes. Destacar, asimismo, la existencia de numerosos colectivos sociales conservacionistas y de defensa ambiental,

¹ Las tres primeras prioridades son la creación de riqueza y empleo, la reducción de la conflictividad y la disminución de la pobreza.

firmemente comprometidos con el avance de nuestro país hacia mayores cotas de sostenibilidad.

- La existencia de un instrumento de **educación ambiental** consolidado – **Inguru Gela** -, junto a una red de centros de interpretación que desarrolla desde hace años una notable labor de sensibilización ambiental.
- La existencia de una alta cualificación en la formación ambiental de la Universidad.

2. Existencia de un notable capital ambiental tanto en el tejido industrial como en la administración local vasca, entendido como la progresiva interiorización de la variable ambiental y sus valores entre el entramado empresarial y la administración

- El **tejido industrial vasco** ha protagonizado desde 1990 una **evolución muy positiva** desde el punto de vista ambiental. Entre 1990 y 2004, el valor añadido bruto generado por la industria ha aumentado un 68%. En ese intervalo, las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector han disminuido un 26% y la generación de residuos peligrosos un 13%.
- La economía del País Vasco, que ha **superado el nivel de convergencia económica con la Unión Europea**. La economía de nuestro país cuenta, en la actualidad, con un producto interior bruto (PIB) por habitante y año de 26.515 euros, superior en un 13% al PIB medio de la Unión Europea (UE-25) y en un 27% al español.
- El mundo empresarial vasco desempeña un claro **liderazgo** en cuanto a implantación de sistemas de calidad, sistemas de gestión ambiental, responsabilidad social corporativa y en la aplicación de procesos asociados a la producción limpia.
- Euskadi cuenta con una **experiencia cooperativa única en el mundo** que articula al principal grupo industrial del país, en el que el mensaje de la responsabilidad social corporativa, RSC, ha sido asumido con ambición y liderazgo. El País Vasco cuenta ahí con un poderoso elemento tractor hacia el conjunto de su industria.
- Nuestro país dispone de un importante activo con la consolidación de los **acuerdos ambientales voluntarios** con sectores industriales de gran relevancia ambiental. En la actualidad, son ya nueve los sectores industriales implicados en los mismos – cemento, química, acero, pasta y papel, fundición férrea, fundición no férrea, gestores de residuos peligrosos, vidrio-cerámica-cal, tratamientos superficiales.
- Contamos con un notable desarrollo de las **Agendas Locales 21 y de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21**. En la actualidad, el 98% de la población vive en municipios que han puesto en marcha sus programas de Agenda Local 21. De los 251 municipios existentes en Euskadi, 138 ya forman parte de la mencionada Red Udalsarea 21.

- Las **Administraciones Forales** han puesto en marcha sus respectivas **estrategias de desarrollo sostenible**, integrando los tres ámbitos – social, ambiental y económico-.
- Existencia de una red de parques y espacios naturales protegidos cada vez más amplia. La preservación de la naturaleza ha conocido recientemente una mejora sustancial al incorporar **57 emplazamientos, que ocupan el 20% de la superficie del país, a la Red Natura 2000 de la Unión Europea**. Por otro lado, el País Vasco va a disponer a corto plazo de un centro de interpretación sobre biodiversidad ubicado en Torre Madariaga-Urdaibai, que aspira a ser referente en la Unión Europea.
- El País Vasco cuenta con una **política ambiental integrada y madura**. El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco tiene a su disposición una empresa pública como IHOBE con 20 años de experiencia, que ejerce un liderazgo ampliamente reconocido en aspectos como la producción limpia en la industria, los suelos contaminados y los procesos de sostenibilidad local en Ayuntamientos.

3. Inmejorable situación para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el desarrollo de conocimiento, productos y servicios ligados a la protección del medio ambiente

- Existencia de una **Red Vasca de Ciencia y Tecnología de alto nivel**. La RVCTI aglutina a 70 centros de diversa naturaleza que acogen a 2.500 investigadores. Entre ellos destacan los 11 Centros Tecnológicos agrupados en dos grandes corporaciones – Tecnalia e IK4 –. Las Universidades vascas cuentan con un alto potencial de innovación ambiental, en concreto la UPV-EHU y la Universidad de Mondragón han creado Aulas de Ecodiseño pioneras en el Estado.
- El País Vasco ha redoblado sus esfuerzos en **investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)** para situarse junto a las regiones más avanzadas de Europa. Euskadi se ha fijado el objetivo de dedicarles el 3% del PIB en 2015.
- Existencia de la asociación **IZAITE** creada para fomentar la sostenibilidad y que agrupa a algunas de las empresas más importantes del País Vasco –y en la que colaboran las empresas públicas Euskalit e IHOBE.
- Euskadi cuenta con **empresas** que son en la actualidad líderes mundiales en el ámbito de las **energías renovables**.
- El País Vasco cuenta con un importante **cluster de empresas relacionadas con el medio ambiente, ACLIMA**, en el que participan 87 empresas y entidades. Las empresas del cluster tienen más de 3.000 trabajadores directamente implicados en labores ambientales.

4. Elevada autonomía fiscal, que da al País Vasco capacidad para apostar por una fiscalidad verde

- El País Vasco cuenta con una **autonomía fiscal** sin equivalente en el contexto europeo, lo que supone un notable punto de partida para protagonizar en los próximos años un cambio hacia la fiscalidad verde – reducción de impuestos asociados a variables como el empleo e incremento de los niveles impositivos en factores que afectan negativamente al medio ambiente. Esta transferencia fiscal permitirá incentivar económicamente las prácticas y consumos menos contaminantes tanto en las empresas como en el conjunto de la sociedad, optimizar la utilización de los recursos naturales y desarrollar energías alternativas.

Todo lo anterior significa que **se dan las condiciones adecuadas para protagonizar un gran salto en nuestra ambición ambiental como país**. Dicho de otro modo, las condiciones socio-económicas son favorables para avanzar hacia un nuevo concepto de desarrollo, que haga del cuidado del medio ambiente un baluarte fundamental de la Euskadi del conocimiento y la innovación por la que ha apostado la Estrategia de Lisboa de la Unión Europea. Es, por tanto, un buen momento para preguntarnos como país cuál es el modelo de desarrollo por el que apostamos a medio y largo plazo.

En ese sentido, el Gobierno Vasco considera que Euskadi tiene hoy día los mimbres necesarios para protagonizar un cambio esencial y **convertir al medio ambiente en una línea de oportunidad estratégica orientada a incrementar la calidad de vida de las personas**.

La Visión que guía al Gobierno es conseguir que en 2020 se pueda entregar a la siguiente generación una Euskadi en la que los principales problemas ambientales hayan sido resueltos.

La línea de oportunidad estratégica supone convertir para 2020 a nuestro país en una de las regiones europeas líderes en la lucha contra fenómenos globales como el cambio climático, preocupada por la calidad ambiental de sus pueblos y ciudades, conocida por tener un territorio equilibrado y una biodiversidad protegida. Un país que habrá sabido aprovechar la preocupación internacional por el medio ambiente para generar aplicaciones innovadoras para la industria, los servicios, la agricultura etc., situándose en la vanguardia del desarrollo de las tecnologías limpias, la eco-eficiencia, la eficiencia energética, la implementación de las mejores tecnologías disponibles, todo ello aprovechando la articulación en red de los centros tecnológicos vascos. En suma, un País Vasco reconocido internacionalmente por estar en la frontera del conocimiento y el progreso en lo referido a la sostenibilidad ambiental.

4.2 EJES CLAVE AL 2020

El contexto internacional que enmarca esa línea de oportunidad estratégica viene caracterizado por dos hechos de extraordinaria importancia. Por un lado, la irrupción en el mapa mundial de **nuevos poderes económicos** globales y regionales como India, China, Brasil, Sudáfrica. La entrada en escena de esas potencias económicas ha modificado de manera sustancial la dinámica competitiva internacional. Al mismo tiempo, su industrialización se está produciendo combinando senderos tecnológicos tradicionales con otros completamente nuevos.

Por otro lado, las **preocupaciones de la comunidad internacional** por el cambio climático y el fuerte encarecimiento del petróleo van a generar en los próximos años una **fuerte demanda** de tecnologías innovadoras ancladas en la eco-eficiencia, la eficiencia energética y la generación distribuida. El despegue de la energía eólica a nivel internacional en los últimos años es un ejemplo. El País Vasco ha de **posicionarse** con creatividad y espíritu de liderazgo **ante las oportunidades** que ofrece ese nuevo escenario global.

La visión y la línea de oportunidad estratégica vienen acompañadas de **cuatro ejes clave** definidos también en el horizonte de planificación 2020. Avanzar en la consecución de los mismos es responsabilidad del Gobierno Vasco y del resto de administraciones y necesita la complicitad y colaboración activa del conjunto de agentes sociales y económicos que vertebran este país. Estos ejes forman el núcleo de nuestra Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. El Programa Marco Ambiental 2007-2010, actualmente en preparación, los complementará con un conjunto detallado de objetivos intermedios debidamente cuantificados y jerarquizados.

Eje 1: Asegurar el futuro, actuar frente al cambio climático y prepararnos para sus consecuencias

Euskadi forma parte de la comunidad internacional que ha decidido luchar contra el cambio climático con (1) políticas energéticas que apuesten por la eficiencia y el uso de renovables, (2) el desarrollo de un modelo de movilidad con mayor equilibrio modal, que otorgue más peso al ferrocarril, al transporte marítimo y al transporte público (3) avanzando hacia una gestión integral de la demanda de transporte (4) promoviendo un plan de consumo sostenible dirigido al conjunto de la ciudadanía (5) asumiendo actuaciones de compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el incremento de sumideros de carbono – apoyo a la reforestación tanto dentro como fuera de Euskadi.

El debate y las decisiones respecto al modelo energético y el cambio climático van a ocupar un lugar de extraordinaria importancia los próximos años. En el horizonte inmediato es preciso posicionar a Euskadi como país cumplidor de los acuerdos de Kioto y diferenciarnos con nitidez de comportamientos derrotistas ante ese reto ambiental global. Dado que el punto de partida para alcanzar ese objetivo no es

positivo², es necesario articular un conjunto de esfuerzos muy notables y desarrollarlos con gran ambición y liderazgo político durante los próximos años. Ese es el objetivo de la Oficina Vasca de Cambio Climático y del Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático, actualmente en fase de elaboración.

En el horizonte de 2020 Euskadi ha de avanzar en la transición hacia un modelo energético altamente eficiente, menos dependiente de los hidrocarburos y con una fuerte presencia de las renovables, que permita una reducción muy notable de sus emisiones de GEI respecto al año de referencia 1990. Además, el País Vasco ha de contar con una política de transporte en la que se habrán minimizado las externalidades negativas generadas por el sector, especialmente las relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones contaminantes que afectan a la calidad del aire de nuestras ciudades y pueblos. Para ello, es imprescindible ir desarrollando una transición ordenada y ambiciosa hacia un uso masivo en los tres Territorios Históricos del transporte público, así como al fomento de modos de transporte diferentes a la carretera.

Eje 2: Reforzar nuestro capital natural, proteger nuestra biodiversidad

Los recursos naturales son vitales para nuestra existencia, el mantenimiento de nuestras señas de identidad y nuestra forma de vida. Es necesario protegerlos mediante actuaciones específicas, situando a la naturaleza en un lugar privilegiado de la escala de valores de nuestra sociedad, de modo que ésta actúe como motor de la protección y recuperación de la misma.

De acuerdo con el objetivo de la Unión Europea, debemos **detener para 2010 la pérdida de biodiversidad en nuestro país**. Para ello habremos de consolidar la red de observatorios sobre la biodiversidad del País Vasco; afianzar y gestionar adecuadamente el conjunto de espacios destinados a formar parte de la Red Natura 2000; extender y gestionar la Red de espacios naturales protegidos; potenciar el programa de recuperación de zonas húmedas; desarrollar la red de corredores ecológicos del País Vasco; crear y gestionar el Centro de la Biodiversidad de Torre Madariaga-Urdaibai; continuar con las labores de sensibilización, información y educación sobre la biodiversidad.

Además, debemos aprovechar la reciente Ley sobre prevención y corrección de la contaminación del suelo (ley 1/2005) para **impulsar la recuperación y puesta en valor de los suelos contaminados** por parte de los agentes públicos y privados, mediante la utilización de instrumentos de mercado. De acuerdo con la visión formulada para el País Vasco, en el año 2020 se ha de entregar una Euskadi a la siguiente generación en la que el problema histórico de los suelos contaminados, herencia de un pasado industrial escasamente escrupuloso con el medio ambiente, se encuentre en un estado muy avanzado de solución.

Es necesario también aprovechar la futura Ley del Agua y la nueva Agencia Vasca del Agua como elementos de posicionamiento de Euskadi como líder en la **adecuación de la calidad del agua** a los estándares ecológicos, económicos y sociales demandados por

² Entre 1994 y 2004 las emisiones directas de los principales gases de efecto invernadero en la CAPV aumentaron un 35%.

la Directiva Europea del Agua. En el horizonte de 2015, los ríos, las aguas estuarinas y litorales, así como las aguas subterráneas del País Vasco, han de presentar un estado físico, químico y ecológico de elevada calidad, garantizando una gestión integral del agua como ecosistema.

Asimismo, es preciso **preservar el territorio, preservar el capital natural del país, desde una perspectiva de sostenibilidad fuerte**. El territorio es un componente fundamental de nuestro capital natural y en un país como el nuestro un recurso muy escaso. Aunque en el proceso económico de la sociedad el capital natural ha de ser transformado en capital humano – urbanizaciones, infraestructuras de transporte, polígonos industriales etc. –, no se deben sobrepasar determinados umbrales de artificialización.

En los últimos años Euskadi ha conocido procesos de artificialización de su territorio muy intensos, procesos que han erosionado nuestro capital natural. Es preciso avanzar hacia un modelo de desarrollo menos intensivo en la utilización de suelo natural. Los planes urbanísticos, las nuevas infraestructuras económicas, las de transporte, los equipamientos etc. han de priorizar la reutilización de suelos ya urbanizados, en lugar de disponer de nuevo suelo natural. Es preciso controlar de manera decidida los procesos de artificialización del territorio.

La sostenibilidad ambiental sólo es posible si se consigue preservar unos determinados niveles de capital natural, es decir si se consigue mantener el funcionamiento y la calidad de los ecosistemas de un determinado territorio. En ese sentido, se considera en primer lugar, que es muy importante evitar al máximo las actuaciones antrópicas cuya afección sobre el capital natural sean muy significativas- pérdida de bosques naturales, pérdida de litoral, pérdida de biodiversidad, pérdida de ríos y acuíferos, pérdida de sistemas agrícolas tradicionales. En segundo lugar, aquellas actuaciones que finalmente hayan sido realizadas e impliquen una pérdida de capital natural han de ser compensadas mediante el incremento y/o mejora del capital natural.

Eje 3: Mejorar la calidad ambiental de nuestros núcleos urbanos como clave para preservar calidad de vida de las personas

Activar el medio ambiente como elemento central de la calidad de vida de las personas requiere tener en cuenta aspectos incluidos en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible como la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y el envejecimiento poblacional. **Velar por la salud de la ciudadanía en relación a las afecciones provenientes del medio ambiente, mejorando la calidad ambiental en el medio urbano e impulsando una relación más amable entre las personas, la naturaleza y el uso del territorio**. La preocupación por el cuidado de la salud, especialmente de los sectores sociales más vulnerables -la infancia y la gente mayor-, está llamada a convertirse en el principal vector de sensibilización social respecto al medio ambiental de los próximos años. A nivel de la Unión Europea ya han comenzado a sonar determinadas alertas en relación a la incidencia de problemas respiratorios entre los niños y niñas, causados en parte por la contaminación atmosférica existente en las ciudades, o de problemas generados por niveles de ruido excesivos.

En los próximos años debemos avanzar de manera decidida en temas como la contaminación y la calidad del aire - sobre todo la relacionada con las partículas y el ozono troposférico por su incidencia en la salud humana-, el ruido, la congestión del tráfico, la existencia de una dotación amplia de parques y zonas verdes urbanas y periurbanas, etc. Para ello se potenciarán actuaciones sinérgicas y estructurantes del desarrollo sostenible en el marco de las ciudades (proyectos de transporte sostenible, cambio climático, recuperación de suelos contaminados, energía renovable, puesta en valor de los activos ambientales, etc.). La Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21, ha de desempeñar un papel fundamental en el avance hacia este ambicioso objetivo.

Eje 4: Hacia una economía vasca sostenible. Caminar hacia un consumo y producción ambientalmente sostenibles

Impulsar un cambio significativo en los hábitos de consumo y producción hacia modelos más sostenibles, aprovechando la creciente sensibilidad ambiental de las personas y el salto ambiental cualitativo y cuantitativo de nuestro tejido empresarial. En esa dirección, es necesario **aprovechar el medio ambiente como elemento de competitividad** de las empresas actuales y utilizarlo como motor para la creación de nuevos productos y servicios que contribuyan a la diversificación del tejido productivo vasco hacia sectores tecnológicamente más avanzados e intensivos en conocimiento.

Favorecer el emprendimiento empresarial ligado al medio ambiente. Potenciar el medio ambiente como factor determinante para la aparición de nuevos empresarios/as y nuevas empresas que favorezcan la diversificación del tejido productivo en campos como la limpieza de suelos contaminados, energías renovables, energía distribuida, cuidado y puesta en valor de la naturaleza, etc.

Protagonizar un salto en la eco-eficiencia, soportado en un capital social más formado. Ser capaces de producir más y mejor con menos recursos naturales, menos energía, menos agua, menos territorio, menos residuos. Para ello es imprescindible mejorar el nivel de formación y conocimiento del capital social de nuestro país. Asimismo, será necesario poner en marcha innovadores instrumentos de mercado que motiven a los agentes empresariales e institucionales en comportamientos adecuados y respetuosos con el medio ambiente.

Integrar al Sistema de Ciencia y Tecnología de Euskadi en una línea estable y a largo plazo de generación de conocimiento aplicado en el área ambiental. Potenciar la Investigación Ambiental para el desarrollo del conocimiento y la creación de tejido empresarial en torno a las principales áreas del medio ambiente (cambio climático, protección del suelo, biodiversidad, etc.). Tal y como recoge la Estrategia de Competitividad Empresarial e Innovación Social de la CAPV, la innovación es una de las claves que puede permitir la disociación entre el crecimiento del PIC y el incremento de los impactos ambientales.

En definitiva, la clave para orientar el mercado hacia la sostenibilidad es evolucionar desde una economía dirigida por la oferta a una que atienda más a la demanda, esto implica salir del síndrome de las infraestructuras facilitadoras de la oferta.

4.3 EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Para hacer posible el avance de nuestro país hacia la visión, el reto estratégico y los ejes aquí formulados es imprescindible plantearnos adicionalmente dos grandes compromisos relativos a la gestión de la Administración Pública.

El primero está dirigido a los países en vías de desarrollo, **asumiendo la cuota de responsabilidad ambiental de la sociedad vasca a nivel internacional**. El Gobierno Vasco está comprometido con el desarrollo sostenible y su promoción global, por medio del intercambio de información y experiencias. El Gobierno Vasco ha sido uno de los creadores de la “*Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible*” y en la actualidad se reafirma en su apuesta al ocupar la copresidencia y la secretaria técnica de la Red. Una importante línea de cooperación internacional se ha abierto a través del convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Latinoamérica para desarrollar acciones en materia de ecodiseño de servicios y productos. Por último, la compensación de las emisiones de CO₂ del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de la plantación de árboles en Kenia contando con la Organización Green Belt Movement, es otro ejemplo de las vías de actuación para hacer efectiva nuestra responsabilidad.

El segundo gran compromiso nos debe guiar **hacia la excelencia en la Gobernanza** mediante la aplicación sistemática de cualidades como la visión a largo plazo, la ejemplaridad en las actuaciones de la propia Administración, el liderazgo firme y perseverante, la orientación hacia la mejora continua por medio de la comparación con las experiencias internacionales más avanzadas, la orientación a resultados tangibles que supongan una mejora en la calidad ambiental del país y un avance en la calidad de vida de la ciudadanía, el fomento de un espíritu constructivo, crítico y autoexigente que huya de la autocomplacencia y, finalmente, la revalorización de la actuación de la Administración pública como servicio a la ciudadanía. En definitiva, la política ambiental entendida como un contrato con la sociedad basado en la transparencia, la participación, la orientación a resultados, la rendición de cuentas y en gran medida, la coherencia entre el conjunto de políticas, planes y programas públicos integrando en los mismos las consideraciones ambientales.

El medio ambiente es absolutamente transversal. Tiene que ver con la energía que demandan nuestros hogares, con las infraestructuras lineales de transporte que construimos para poder distribuir las mercancías y mover las personas, tiene que ver con los alimentos que consumimos, con los paisajes que conservamos, los residuos que generamos, los materiales que transformamos. Se debe, por tanto, avanzar en la superación del modelo tradicional de organizar las competencias dentro del propio Gobierno y en el resto de administraciones, creando mecanismos potentes de coordinación e integración dentro de las instituciones que garanticen de manera sistemática la integración de las consideraciones ambientales en la elaboración y ejecución de las políticas. En ese sentido, es innegable que las grandes políticas de energía, ciencia y tecnología, infraestructuras y transporte o promoción económica y competitividad empresarial decidirán en gran parte los activos y pasivos ambientales del futuro.

Por ello, el avance hacia una sociedad de elevada calidad ambiental sólo es factible con la colaboración activa del conjunto de los sectores económicos, con la incorporación a la tarea de todas las instituciones y la movilización del conjunto de los agentes sociales y económicos.

ANEXO I: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PMA 2002-2006

RESUMEN

El año 2006 supone el primer punto y seguido en el ilusionante camino marcado por la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible. Durante el periodo 2002-2006, la Administración vasca ha sentado las bases que nos permiten ahora afrontar el futuro en términos de oportunidad y reto de país.

Aún queda un largo camino por recorrer para ofrecer a la próxima generación un entorno limpio, saludable y respetuoso con nuestra identidad. He aquí un resumen del trabajo realizado durante los últimos cuatro años.

En cuanto a los logros alcanzados en los compromisos relativos a las Metas ambientales la situación se resume en las siguientes tablas:

Compromisos programáticos 2002-2006	Situación				Total 2002-2006
	No iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
Garantizar un agua, aire y suelo limpios y saludables	1	2	9	10	22
Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos			5	7	12
Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar	3	1	11	12	27
Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común	2	5	4	7	18
Limitar la influencia en el cambio climático		1	4	5	10
Total compromisos programáticos	6	9	33	41	89
%	7%	10%	37%	46%	

Compromisos cuantitativos 2002-2006	Situación				Total 2002-2006
	Difícil ☹	Probable ☺	Factible ☺	Datos no disponibles	
Garantizar un agua, aire y suelo limpios y saludables	1		5		6
Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos	2	5	5	1	13
Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar			2		2
Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común	2	1	4		7
Limitar la influencia en el Cambio Climático			1		1
Total compromisos cuantitativos	5	6	17	1	29
%	17%	21%	59%	3%	

En cuanto a los logros alcanzados en los compromisos respecto a las **Condiciones para el Cambio** recogidas por el PMA 2002-2006, la situación se resume en las siguientes tablas:

Compromisos programáticos 2002-2006	Situación				Total 2002- 2006
	No iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
Integrar la variable ambiental en otras políticas.			2	4	6
Mejorar la legislación vigente y su aplicación	2	3	4	6	15
Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente.			2	2	4
Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, la administración y empresas, y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad.	2	3	3	9	17
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia de medioambiente.				3	3
Total compromisos programáticos	4	6	11	24	45
%	9%	13%	24%	53%	

Compromisos cuantitativos 2002-2006	Situación				Total 2002- 2006
	Difícil ⊗	Probable ☺	Factible ☺	Datos no disponibles	
Integrar la variable ambiental en otras políticas.			2		2
Mejorar la legislación vigente y su aplicación		1			1
Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente.	1	1	2		4
Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, la administración y empresas y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad.		2	1		3
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia de medioambiente.		3	1	1	5
Total compromisos cuantitativos	1	7	6	1	15
%	7%	47%	40%	7%	

ANÁLISIS DETALLADO

En las tablas siguientes se presenta el análisis de todos los compromisos del PMA 2002-2006 (M: Meta Ambiental; C: Compromisos o condición necesaria)

Evaluación de los Compromisos de la **META 1**

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MIC03	Estrategia de control y prevención de los contaminantes del inventario europeo de emisiones contaminantes (EPER) en el sector industrial.			X		Diseño y desarrollo de la campaña de recopilación de datos para el Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (E-PRTR). - Análisis de tendencias de la información recopilada hasta la fecha. - Estrategia de priorización de contaminantes AAI
MIC04	Estudio estimativo y plan de reducción de los niveles de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia (50 Hz) y a radio-frecuencias	X				
MIC05	Estudio-diagnóstico de la población expuesta a niveles sonoros elevados, y estrategia de reducción			X		
MIC07	Estrategia de sustitución de las principales sustancias peligrosas			X		-Elaboración de la información relativa a la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas en la CAPV (2002-2004). - Prospección del uso de fitosanitarios en la CAPV. - En desarrollo los Planes de Acción para partículas PM10
MIC08	Programa de promoción de integración de criterios ambientales en productos (Análisis de Ciclo de Vida).				☒	- Involucración de 33 empresas en servicios de acción de ecodiseño. - Participación de 221 empresas en actuaciones de información. - Diseño y lanzamiento del Centro de Documentación de Ecodiseño.
MIC11	Realizar un inventario de emisiones de partículas procedentes de fuentes fijas y una estrategia de control				☒	- Participación en Planes de Acción. - Actualización del Inventario 2003.
MIC12	Comunicar a través de Internet los datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire.				☒	Datos disponibles en el campo "datos diarios" del apartado "Aire y ruido" en www.ingurumena.net
MIC13	Inventario y estrategia de control de las emisiones de NOx, NH ₃ y CO.			X		- Actualización inventario 2003.
MIC14	Planes de acción para reducir el riesgo de rebasamiento de los valores límite o umbrales de alerta de inmisión de contaminantes atmosféricos.			X		- En fase de finalización el protocolo de alertas y la elaboración de planes de acción municipales.
MIC15	En las poblaciones con más de 20.000 habitantes colocar paneles informativos de la calidad del aire, así como otras herramientas divulgativas para el resto de municipios.		X			
MIC16	Plan Hidrológico de las Cuencas Internas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		- La publicación del Decreto 33/2003 es la etapa previa para la elaboración definitiva del Plan Hidrológico de Cuencas Internas. - Se continúa con la elaboración de la documentación básica necesaria para la

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
						elaboración del Plan: análisis de demandas, disponibilidad de recursos, estudios de zonas inundables, zonas vulnerables, caracterización masas de agua, planificación de saneamiento y abastecimiento.
MIC17	Conseguir para el 2006 que los núcleos con población superior a 2.000 habitantes equivalente dispongan de infraestructuras de saneamiento.			X		Al término del año 2005 el 87% de la población dispone de infraestructuras de saneamiento.
MIC20	Plan de Suelos Contaminados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		Redactadas las bases del Plan, pendiente consenso final.
MIC21	Ley de Suelos Contaminados de la CAPV.				✓	Ley 1/2005 de 4 de febrero para la prevención y corrección de la contaminación del suelo
MIC22	Conocer el alcance exacto de la magnitud de la erosión para la totalidad del territorio				✓	Elaborado el Mapa de Erosión de Suelos de Euskadi". Su finalidad es elaborar una cartografía del grado de erosión hídrica de los suelos, de tipo laminar y en regueros, para toda la Comunidad Autónoma
MIC23	Plan de control y prevención de la erosión de la CAPV, así como de restauración de zonas fuertemente afectadas por procesos erosivos.		X			Entrada en vigor del Decreto 20/2005, de 25 de enero, sobre la aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agraria Común en la CAPV.
MIC25	Sistema de valoración de riesgos para la salud derivados de la exposición, a través de la dieta, a sustancias químicas persistentes de origen ambiental.				✓	Con cadencia mensual se realiza un estudio de Dieta Total
MIC27	Plan Integral de Prevención y Control de Toxiinfecciones Alimentarias de mayor incidencia, que abarque desde la producción primaria hasta el consumidor.				✓	Se han homogeneizado las pruebas analíticas en todos los sectores implicados y se ha planificado la intervención en consumidores. Se han implantado los protocolos de Análisis de Riesgos Alimentarios y de Gestión de Alertas.
MIC28	Establecer el etiquetado de alimentos con destino al ser humano indicativo del modo de producción empleado en su suministro.				✓	

M: Meta

C: Compromiso

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
MIC06	Potenciar las medidas agroambientales e introducir políticas territoriales específicas que hagan factible alcanzar para el año 2006 la superficie con compromisos agroambientales hasta 55.000 Ha. (Compromiso también recogido en la Meta 4).	☺	La superficie acogida a medidas agroambientales se ha mantenido respecto a años anteriores.
MIC18	Reducir las cargas de contaminantes totales vertidas en la CAPV a los cauces públicos o a la zona marítimo-terrestre en un 50% para el año 2006 con respecto al año 2001. (60% Gipuzkoa, 50% Bizkaia, 20% Araba)	☺	Indicadores 2005: cargas contaminantes inferiores al 50% en Zn, Cu, Hg, N y P.
MIC24	Recuperar para el año 2006 el 20% de los suelos contaminados públicos en la CAPV, respecto al año 2001.	☺	- Aprobación de la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. - Según indicadores ambientales 2005, entre 1990 y 2004 se han recuperado 32 emplazamientos de titularidad pública (objetivo 34 emplazamientos).

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. L.	Inic.	Av.	Fin.	
M1C09	Promover los sistemas de gestión que integren los criterios de prevención de riesgos laborales, higiene industrial y medio ambiente.			X		-Programa de Promoción de la Gestión Ambiental en la Industria 2003-2006. -Subvenciones para la implantación de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
M1C19	Cuando se asigne un uso a un suelo contaminado, dar una solución ambientalmente adecuada a la totalidad del suelo comprendido en el ámbito de gestión urbanística.				☒	Ejecutadas todas las acciones previstas, excepto la actualización del "Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo de la CAPV" en lo que se refiere a emplazamientos industriales.
M1C26	Velar por el mantenimiento de la prohibición definitiva del empleo de harinas cárnicas en alimentación para rumiantes.				☒	Se han realizado inspecciones en establecimientos y granjas tomando muestras en piensos, en número mayor que el previsto en el Plan coordinado de controles de alimentación animal. Resultados negativos en cuanto a presencia de harinas cárnicas en piensos para rumiantes.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M1C01	Eliminar la producción, uso, emisiones y vertidos de las sustancias peligrosas a medida que se vayan acordando por la comunidad científica internacional y se vayan incorporando a la normativa europea.		-Elaboración de la información relativa a la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas en la CAPV (2002-2004). - Prospección del uso de fitosanitarios en la CAPV. - Firma y seguimiento de Acuerdos Voluntarios, incluyendo definición de Mejores Tecnologías Disponibles. - Gestión del Listado Vasco de Tecnologías Limpias.
M1C02	Mantener y/o aumentar la superficie forestal por los beneficios que de la misma se derivan tanto para la depuración del aire, régimen hidrológico de las aguas y control de la erosión.		Se han renovado los dos convenios de colaboración con la Confederación de Forestalistas del País Vasco y con la Unión de Silvicultores del Sur de Europa.
M1C10	Cumplir los objetivos de calidad del aire ambiente (inmisión) establecidos por la Unión Europea.		Indicadores 2005: durante el año 2004 ha empeorado la calidad del aire en el CAPV, pasando a 14 días con calidad del aire mala o muy mala.

Evaluación de los Compromisos: **META 2**

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C05	2002: Establecimiento de las condiciones necesarias para la conexión a la red eléctrica de las producciones descentralizadas provenientes de energías renovables.				☒	
M2C07	2003: Proponer un precio de mercado para el agua que incluya todos los costos, beneficiando los tramos más bajos de consumo y penalizando los consumos más altos.				☒	El proyecto de Ley de agua establece el régimen económico-financiero del agua bajo principios comunes a los enunciados en el compromiso. El proyecto fue aprobado en Consejo de Gobierno el 05/10/04, y actualmente está siendo tramitado en el Parlamento Vasco.
M2C08	A partir de 2003: Campañas de sensibilización pública para el fomento del ahorro energético y de agua dirigidas a los diversos sectores implicados				☒	
M2C10	Poner en marcha una política de promoción de la utilización de materiales reciclados en obras públicas e infraestructuras.			X		- Promoción de la utilización de escorias de acerías, y de materiales reciclados a través de subvenciones a entes locales. - Promoción del proyecto AMATEUR de utilización de determinadas familias de residuos en construcción. - Gestión Acuerdos Voluntarios.
M2C11	Plan de Residuos Urbanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		Elaboradas las Directrices para la planificación de la gestión de los RUs en la CAPV.
M2C14	Organizar la recogida selectiva de aceites de alimentación de origen domiciliario en municipios de más de 30.000 habitantes.				☒	
M2C15	2002: Plan de Residuos Peligrosos y corrientes emergentes (vehículos al final de su vida útil, construcción y equipos eléctricos y electrónicos).				☒	
M2C20	2003: Plan de Residuos No peligrosos de origen industrial y comercial			X		El Plan de Residuos no Peligrosos se integrará en un Plan Marco de Residuos para la CAPV.
M2C21	2003: Efectuar la gestión de residuos generados por actividades sanitarias en la totalidad de los centros productores de acuerdo a los principios de gestión avanzada			X		- Autorización y puesta en marcha de instalación de tratamiento de residuos sanitarios. - No se ha alcanzado el porcentaje de centros con planes de gestión aprobados previsto para el año 2005. Quedan algunos sectores por cubrir.
M2C22	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Agropecuarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		Se ha realizado el inventario de residuos agroganaderos de la CAPV. Plan de gestión de residuos agroganaderos en fase borrador.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C02	Mantener la Necesidad Total de Materiales (NTM) per capita en el año 2006 en los niveles de 1998.		Indicadores 2005: entre 1990 y 2003 la NTM se ha incrementado un 24%. A partir del año 2000 se observa una estabilización en el consumo de materiales.
M2C09	Eliminar para el año 2006 el vertido de residuos que no hayan sido objeto de algún tratamiento previo, a excepción de los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable o de aquellos otros residuos cuyo tratamiento no contribuya a reducir la cantidad de residuos o los peligros para la salud humana o el medio ambiente.		-Aprobación de las Directrices para la planificación marco de la gestión de los RUs - Finalización del Plan de Residuos no Peligrosos. - Finalización del inventario de Residuos no Peligrosos. - Finalización de inventario conjunto. - Inventario histórico de RUs de la CAPV.
M2C12	Reducir la peligrosidad de los residuos urbanos aumentando la recogida selectiva de residuos peligrosos del hogar con el objetivo concreto de alcanzar en el año 2006 para las fracciones de pilas, baterías de plomo y lámparas fluorescentes las cantidades de 900, 5.000 y 130 Tm./año respectivamente.		Borrador de sistema simplificado de recogida de residuos peligrosos.
M2C13	Para el año 2006 reducir los residuos urbanos destinados a vertedero hasta un 75% de la cantidad total generada.		Según Indicadores 2005, en el año 2004 se valorizaron el 35% de los residuos urbanos generados (un 65% a vertedero).
M2C16	Estabilizar para el año 2006 la generación de residuos peligrosos sobre la base del año 2000.		Según indicadores 2005, la generación en el año 2003 de residuos peligrosos ascendió a 346.491 t (8% más que en el año 2000)
M2C17	Aumentar para el año 2006 la tasa de valorización de los residuos peligrosos en un 50% respecto al año 2000.		Según Indicadores 2005, en 2003 se valorizaron un 51% de los residuos peligrosos generados (coincidiendo con la tasa fijada como objetivo).
M2C18	Alcanzar las 8.400 Tm/año de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el año 2006 y recuperar como mínimo entre el 70% y el 80% del peso total por aparato.		Puesta en marcha del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre RAEE y de su gestión mediante convenio con los Sistemas Integrados de Gestión de RAEE.
M2C19	Desde el año 2006 proceder a la descontaminación de todos los vehículos dados de baja en la Comunidad Autónoma del País Vasco, incrementando la reutilización, el reciclaje y la valorización en los porcentajes establecidos por la normativa europea.		Regularización de antiguos desgüaces y adaptación al Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
M2C23	Para el año 2006 valorizar el 50% de las escorias de acerías valorizables.		- Realizados 2 tramos de pruebas, y utilización en el eje del Ballonti. - En curso convenios con Interbiak y las DDFF. - 100% capacidad cementeras para tratar escorias blancas.
M2C24	Conseguir para el año 2006 la reutilización y reciclaje de al menos el 60% de los residuos de construcción generados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se separarán y gestionarán adecuadamente el 90% de los residuos peligrosos contenidos en estos residuos.		- Presentación de la guía de demolición selectiva. - Finalización y difusión resultados del Estudio sobre reciclado de la madera.
M2C25	Para el año 2006 alcanzar los siguientes objetivos en materia de envases y residuos de envases: Valorización: 60-75% Reciclaje: 55-70% en peso, 60% vidrio, 55% papel y cartón, 50% metales, 20% plásticos.		Los objetivos de los envases de vidrio y del metal están cerca de cumplirse. Sin embargo cumplir con los objetivos de los envases de papel y cartón y plásticos pueden llevar más tiempo.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C01	Desarrollar campañas periódicas de sensibilización de los diversos sectores implicados dirigidas a la disminución del consumo de recursos y de la generación de residuos.					Se están haciendo anualmente.
M2C06	A partir de 2002: Prohibición de nuevos aprovechamientos hidráulicos que no tengan en cuenta el caudal ecológico.					Todos los informes realizados desde 2002 en la Oficina de Planificación Hidrológica sobre aprovechamientos de aguas superficiales incluyen la cláusula correspondiente al caudal ecológico y la solicitud de instalación de sistemas de medida de caudales.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C03	Evitar el consumo de suelo mediante desarrollos de baja densidad introduciendo densidades edificatorias más altas en los suelos más apropiados según los instrumentos de ordenación del territorio.		El compromiso es un criterio que se introduce en los informes que se presentan en la COTPV a aquellos expedientes de revisión de planeamiento que han propuesto densidades bajas en los suelos considerados más apropiados para el crecimiento. Sin embargo, este aspecto del informe no puede ser vinculante, se realiza a nivel de recomendación. Esta cuestión se solucionará con la aprobación de los Planes Territoriales Parciales y la aprobación de la nueva Ley de Urbanismo, que establece unas densidades mínimas.
M2C04	Aumentar el porcentaje de lubricantes fabricados con aceites vegetales producidos en la CAPV.	-	En evaluación

Evaluación de los Compromisos de la **META 3**

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C03	Elaboración de planes de protección, manejo y restauración de los espacios incluidos en la red Natura 2000.			X		Se ha trabajado en la elaboración de instrumentos jurídicos para la inclusión de la Red Natura 2000 en el ordenamiento jurídico vasco: Plan Rector de Uso y Gestión del LIC Gorbeia, LIC Aralar, LIFE del LIC Aiako Harria.
M3C04	Declaración de "parque natural" los entornos de Armañón, Aizkorri-Aratz y Entzia.			X		Aprobación definitiva en 2006 de los PORN de Aizkorri-Aratz y Armañón
M3C05	Tramitación del P.T.S. de Zonas Húmedas y del P.T.S. de Protección y Ordenación del Litoral con figuras específicas de protección a zonas de interés naturalístico preferente.				☒	El 28 de febrero de 2005 fue aprobado inicialmente el PTS de Protección y Ordenación del Litoral. El 22 de junio de 2005 se amplió el plazo de información pública.
M3C06	Planes de gestión para el 100% de las especies catalogadas como en peligro de extinción.			X		Se encuentran redactados los planes de gestión correspondientes a todas las especies en peligro de extinción (13 de fauna y 7 de flora). 5 han sido aprobados por todas las DDFF afectadas; uno sólo por alguna de ellas; el resto está pendiente de aprobación por las DDFF.
M3C07	Aprobación del Catálogo de Zonas Ambientalmente Sensibles a efectos de la aplicación de la Ley 3/1998.			X		Disponible documento de Catálogo, en el que se ha detectado la necesidad de mejorar la información sobre Patrimonio Cultural y Corredores Ecológicos. Se está trabajando en ello.
M3C08	Elaboración del Catálogo Vasco de Espacios Naturales Protegidos				☒	
M3C09	Establecimiento de una Red de Observatorios de la Biodiversidad en la CAPV.				☒	
M3C10	Regulación de la autorización para el uso confinado de Organismos Modificados Genéticamente.			X		Decreto en tramitación para su aprobación.
M3C12	Establecimiento de los corredores ecológicos de la CAPV				☒	En enero de 2005 se presentó una propuesta técnica de diseño de la Red de Corredores Ecológicos del País Vasco.
M3C13	Planes de Ordenación Forestal para la sostenibilidad de los montes de utilidad pública.			X		La superficie forestal ordenada en 2005 ha sido de 4.597 has de monte público y 3.177 has de monte privado. Esta superficie supone un incremento a lo largo del año 2005 de un 18% en la superficie forestal ordenada.
M3C14	Programa de recogida de datos e información sobre la Naturaleza y la Biodiversidad de la CAPV			X		En desarrollo la fase de análisis y el prototipo de aplicación web del banco de datos previsto. Se espera finalizar esta fase en junio de 2006.
M3C15	Normas consensuadas con el sector forestal vasco que garanticen la gestión sostenible de los bosques vascos.				☒	
M3C16	Puesta en marcha de un Sistema de certificación de gestión sostenible de los bosques vascos y fomento del etiquetado de los productos relacionados con el sector.				☒	La respuesta de los propietarios forestales durante 2005 adoptando el sistema de certificación PEFC ha sido muy elevada (conseguido el 20% de crecimiento de superficie sobre el primer bloque certificado en 2004). En abril de 2005 se certificaron en la cadena de custodia 70 empresas vascas de la transformación de la madera (la casi

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
						totalidad del sector).
M3C17	Integración de los principios de la Convención Europea del Paisaje en los documentos de ordenación.			X		Valoración satisfactoria, aunque se espera mejorar en esta materia, ya que es un campo a desarrollar
M3C18	Revisión y elaboración cartografía de los hábitats de interés comunitario, así como de los hábitats de interés para la CAPV que no están en los anexos de la Directiva 92/43.				☒	Se ha finalizado la elaboración de la cartografía de hábitats.
M3C19	Elaboración del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV.				☒	Anteproyecto presentado en diciembre de 2005.
M3C20	Planes específicos de protección y restauración de los espacios catalogados en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV, instrumentando su apropiada inclusión en la ordenación territorial.	X				A la espera de terminar el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV
M3C21	Planes de gestión de las especies exóticas de vegetación y fauna con un marcado potencial colonizador e invasor.	X				
M3C22	Establecimiento del marco normativo de definición cartográfica de la estructura natural del CAPV de forma que englobe las figuras de protección y los corredores de conexión.	X				Se ha desistido de la idea de elaborar una Ley de cartografía. Continúan con normalidad las labores de actualización que sirvan de soporte para la elaboración de la cartografía temática.
M3C23	Establecimiento de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en la ejecución y revegetación de las obras e infraestructuras.			X		Documento final en fase de revisión
M3C26	Elaboración de un programa de investigación básica y aplicada con relación a la biodiversidad (incluida la agrobiodiversidad), los espacios protegidos, la flora y la fauna			X		La estrategia-programa de investigación continúa en la fase de diseño.
M3C27	Plan Estratégico de Formación, Educación y Sensibilización Medioambiental sobre la Biodiversidad				☒	Aprobado el Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Sistema Educativo Formal 2006-2010 (PEAS)
M3C28	Inicio de líneas de investigación para inventariar y catalogar los invertebrados del País Vasco.		X			Continúa la elaboración de un plan de acción general para abordar el conocimiento y situación de los invertebrados en el País Vasco.
M3C29	Desarrollar un programa de investigación aplicada (tecnológica, social, planificadora, etc.) de buenas prácticas para la sostenibilidad en el medio rural.			X		Continúa la coordinación entre los tres organismos: IHOBE, Ayuntamientos y Mendikoi. Finalización del Udaltalde 21 Rural. Se ha iniciado con éxito a través de un proyecto piloto el diseño de planes municipales para el uso sostenible del territorio en entornos rurales. Formación de otros 4 grupos Udaltalde 21 rurales con 20 municipios.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M3C02	Para el año 2006 aumentar la superficie incluida en la Red Natura 2000 de la CAPV hasta el 20% de la superficie total de la CAPV.		Superficie incluida en la Red Natura 2000: 146.788 has, el 20,31% de la superficie total de la CAPV.
M3C11	No aumentar para el año 2006 el número total de kilómetros de ríos canalizados en la CAPV con respecto a los del 2001. En aquellos casos en los que sean precisas intervenciones de encauzamiento se procurará realizar, al objeto de mantener el compromiso, actuaciones complementarias de restitución ambiental en el río.		Se ha redactado el Manual de buenas prácticas en gestión de ríos que incluye estos criterios. Así mismo, con los criterios que se siguen a la hora de las autorizaciones de las obras en zona de Dominio, principalmente en lo referente a la no autorización de coberturas y a la reducción de escolleras duras, se contribuye a la consecución del compromiso.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C01	Apoyo institucional a los métodos tradicionales de pesca selectiva de nuestra flota de bajura					
M3C24	Actividad anual de recuperación de paisajes degradados de alta incidencia ambiental (canteras abandonadas y escombreras, zonas mineras, zonas con riesgo de erosión)					
M3C25	Mantener una actividad anual de restitución de las áreas prioritarias de los Anexos I y II de la Directiva Hábitats (zonas húmedas, riberas, dunas, corredores ecológicos, etc.).					Se han iniciado las actividades de restauración ambiental de la Ría de Deba (zona Larzabal): compra de suelo y redacción del anteproyecto.

Evaluación de los Compromisos de la **META 4**

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C04	Establecimiento de un sistema de garantías y avales por parte del explotador para la corrección de todos los impactos ambientales producidos por la cantera				☒	
M4C05	Aprobación de proyectos de explotación de todas las canteras existentes, a los efectos de disponer de un instrumento de control que impida cualquier tipo de extralimitación.				☒	
M4C06	Aprobación definitiva de los Planes Territoriales Parciales de las 15 Áreas Funcionales de la CAPV, recogiendo los objetivos y criterios de sostenibilidad ambiental			X		En el año 2005 se han aprobado 5 PTPs. En febrero de 2006 se ha aprobado el PTP de Zarautz-Azpeitia, y se espera aprobar antes de fin de año el PTP del Bilbao Metropolitano. El resto se encuentra en diferentes fases de tramitación. Debe tenerse en cuenta que estos documentos necesitan grandes consensos a todos los niveles, y la tramitación recae también en las DDFF.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo de Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental				☒	
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Promoción Pública de Vivienda, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental			X		Paralizado en su tramitación.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Patrimonio Cultural, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental		X			Paralizado en su tramitación.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Agroforestal, incluyendo como objetivo el mantenimiento de la superficie agraria y recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental				☒	Se espera aprobar provisionalmente durante 2006.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Recursos Turísticos de Euskadi, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				Paralizado en su tramitación.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Puertos, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				Paralizado en su tramitación.
M4C09	Agenda Local 21. (Compromiso también recogido en Condición 1) para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, de manera individualizada o comarcal				☒	200 municipios implicados en procesos de Agenda Local 21.
M4C11	Aprobación definitiva del 100% de los Planes Especiales de Rehabilitación de los Cascos Históricos.			X		Un 80% de los Cascos Históricos ya disponen de sus respectivos PER. Entre el 2005 y 2006 se han aprobado definitivamente cinco PERI de Cascos Históricos. Uno en Alava, Tres en Bizkaia y uno en Gipuzkoa.
M4C15	Plan Director de Vías Ciclistas de la CAPV.		X			Se han establecido contactos con las administraciones implicadas para determinar los contenidos del Plan. Previsto para el periodo 2006-2008 según el Plan Director de Transporte Sostenible.
M4C16	Estrategia integral para la promoción del transporte no motorizado a escala de la	X				Colaboración en actos en el marco del "día sin mi coche" y subvenciones a

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
	CAPV.					ayuntamientos para redacción de planes de movilidad. Estrategia como tal no iniciada.
M4C17	Estudio de reasignación de vías urbanas e interurbanas a la peatonalización y al ciclismo.		X			Futuro Plan Director de vías ciclistas, actos del "día sin mi coche", subvenciones a ayuntamientos.
M4C18	Establecimiento de una ventanilla única de información y fomento del billete único para todo el transporte público en todo el ámbito de la CAPV.		X			En desarrollo las Autoridades Territoriales que se encargarán de su implantación: inicio de constitución de la de Gipuzkoa, consultas previas para la evolución en este sentido del Consorcio de Transporte de Bizkaia
M4C20	Revisión de los Planes Territoriales Sectoriales de infraestructuras y servicios de transporte a fin de adecuarlos a las directrices y objetivos del Programa Marco Ambiental.		X			- Finalización del Diagnóstico de la revisión del Plan General de Carreteras. - Realización del documento de aprobación inicial de la modificación del Plan Territorial Sectorial Ferroviario de Araba y Gipuzkoa, con información pública y Estudio de Impacto Ambiental.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C08	Aumentar hasta 300 Ha la superficie dedicada a agricultura ecológica para el año 2006.		El objetivo final marcado por este compromiso ha sido alcanzado en 2003. No obstante, se espera continuar incrementando la superficie dedicada a la producción ecológica.
M4C10	Llevar a cabo actuaciones de renovación urbana, demolición de ruinas industriales y recuperación de 75 hectáreas de superficie para el año 2006.		Publicada en BOPV de 20 de abril de 2006 la Orden de ayudas para el derribo de ruinas industriales. Convenios suscritos para la demolición de 3 ruinas industriales (antigua fábrica Gabilondo, antigua empresa Carburos Metálicos e instalaciones Covimar de Amorebieta-Etxano).
M4C12	Potenciar las medidas agroambientales e introducir políticas territoriales específicas que hagan factible alcanzar para el año 2006 la superficie con compromisos agroambientales hasta 55.000 Ha. (Compromiso también recogido en la Meta 1)		La superficie acogida a medidas agroambientales se ha mantenido respecto a años anteriores.
M4C19	Aumentar para el año 2006 en un 10% respecto a 2001 la proporción de las inversiones públicas vascas en infraestructuras para modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente respecto a las inversiones para nuevas infraestructuras en carreteras.		Metro de Bilbao, Plan Estratégico EuskoTren XXI, Y ferroviaria vasca, autopistas del mar, promoción del transporte público colectivo por las DDFF (Bizkaibus, Lurraldebus, Ida). Logística e intermodalidad (Aparcabisa, Zaisa, CTV, Arasur)
M4C21	Aumentar para el año 2006 la participación de los transportes colectivos en un 10% sobre el transporte total de viajeros en las principales áreas urbanas de la CAPV con respecto al año 2001.		En Bizkaia el incremento de movilidad motorizada es captado en gran parte por el transporte público (Metro, Bilbobus y Bizkaibus); no así en Donostialdea y Vitoria-Gasteiz, donde el incremento se ha realizado a través del vehículo particular, constatándose además cierta disminución del consumo de Transporte público

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C01	Mantener una actividad anual de rehabilitación y regeneración de áreas degradadas.					- Fin investigación e inicio saneamiento en distintos tramos del Eje del Ballonti.
M4C02	Integración de los objetivos y compromisos de sostenibilidad del P.M.A. en la revisión de los planeamientos urbanísticos y en otros instrumentos de ordenación territorial.					Los criterios del PMA son incorporados a través de los informes de la COTPV o de los estudios de impacto ambiental correspondientes, cuando se tramiten los expedientes de revisión de estos planes o las modificaciones de los mismos.
M4C03	Ralentizar la aprobación de los Planes Territoriales Sectoriales hasta la aprobación de los Planes Territoriales Parciales			X		Se han aprobado 5 PTP, y a lo largo de 2006 se encontrarán aprobados otros 2 (Urola Kosta y Bilbao Metropolitano). Restan por aprobarse 8 PTPs que se encuentran en distintas fases de tramitación. Se espera que el PTS de Litoral se apruebe definitivamente a finales de 2006.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C13	Colaborar en la reducción de la contaminación debida a la red viaria en correspondencia con los techos de emisión fijados por la Unión Europea.		Las emisiones de GEI derivadas del transporte han aumentado un 95% respecto a las de 1990.
M4C14	Lograr el traspaso de pasajeros de transporte privado a público como objetivo del futuro Plan de Transporte Sostenible.		Impulso de los Planes de Movilidad Sostenible

Evaluación de los Compromisos de la **META 5****Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M5C04	Estudios de viabilidad e implantación de instalaciones fotovoltaicas en los edificios nuevos o en los existentes que dependan de las administraciones públicas			X		Puesta en funcionamiento de 50 instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red de otras tantas dependencias municipales y de las Diputaciones Forales. Durante 2006 puesta en funcionamiento de 85 instalaciones.
M5C05	A partir de 2004 todas las nuevas edificaciones/viviendas de promoción pública dispondrán de certificados de eficiencia energética.			X		Durante 2005 se han certificado todas las viviendas de promoción pública de VISESA y gran parte del resto de promoción pública. Se han emitido 22 certificaciones definitivas y 38 certificaciones provisionales.
M5C06	Establecer para antes de 2006 una regulación técnica para el aprovechamiento de la energía solar térmica en la producción de agua caliente sanitaria en nuevos edificios (sectores residencial y de servicios)			X		Se ha trabajado con EUDEL en el desarrollo e implantación de ordenanzas municipales fiscales para la incentivación de la energía solar térmica en edificios. Se ha finalizado la Guía de edificación sostenible para la vivienda. El retraso en la trasposición de la Directiva 2002/91/CE está retrasando el desarrollo de la energía solar térmica.
M5C08	Establecer una política fiscal para el ahorro energético		X			Decreto 64/2006, de 14 de marzo, por el que se establece la regulación del Listado Vasco de Tecnologías Limpias.
M5C09	Integración de los objetivos respecto al cambio climático en la política de gestión de residuos urbanos y la política agraria			X		- Además de las normas relacionadas con las buenas prácticas agrícolas y ganaderas, todos los instrumentos de planificación y normativos del DAPA siguen considerando variables con incidencia en el cambio climático. - Integración en las Directrices de planificación de RUs y la desgasificación del vertedero de Argalarío.
M5C10	Análisis del sector forestal-maderero vasco para determinar la silvicultura que mejor propicie la máxima asunción estable de carbono y los usos imperecederos de la madera.					La jornada "arquitectura y madera" (26-27 abril 2006) constituyó un éxito de resultados y asistencia. Se ha decidido continuar con esta línea de encuentros, ampliando el evento y su proyección. Aumento de las obras que utilizan este material.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MSC01	Promover la instalación de centrales de generación de energía más eficientes y de menor impacto ambiental que conduzca a la progresiva sustitución de las centrales térmicas tradicionales (carbón, fuel) más contaminantes.					Con la puesta en marcha de la central de ciclo combinado de Bizkaia Energía en Amorebieta-Etxano existen ya 2.000 MW de potencia instalada en plantas de ciclo combinado en la CAPV, que se espera que generen el 50-60% del consumo eléctrico de la CAPV. Las centrales termoeléctricas clásicas de carbón y fuel-gas generaron en 2005 el 13% del consumo eléctrico.
MSC03	Potenciar en el transporte por carretera la sustitución de carburantes tradicionales por otros renovables o más limpios, de acuerdo con las Directivas de la Unión Europea y los objetivos de la estrategia energética vasca.					Apoyo en la gestión de la planta de biodiesel existente en Berantevilla e impulso a la construcción de una planta de bioetanol.
MSC07	Introducción de sistemas inteligentes (domóticos) para mejorar el ahorro energético en nueva construcción.					Impartidas 15 jornadas de difusión y conferencias, con 4 apariciones periódicas en prensa (campañas de información y sensibilización).
MSC11	Campañas de promoción del uso imperecedero de la madera con certificación de gestión forestal sostenible.					Se han realizado casi un centenar de reuniones con aumentamientos informando y promoviendo la certificación forestal. El módulo educativo explicando los beneficios del uso de la madera (basesku) se está implantando en los centros escolares durante el curso 2005-06.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
MSC02	Fomentar la eficiencia energética para conseguir una reducción de la intensidad energética en general acorde con los objetivos y directrices establecidos en la Unión Europea y especificados en la estrategia energética vasca.		Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de inversión y estudios de mejora de la eficiencia energética, según Resolución de 6 de julio (BOPV 26/07/05). 172 proyectos analizados y valorados. Impartidos 17 cursos de formación. Prestación de 120 servicios a usuarios industriales finales y usuarios del sector servicios-comercial.

Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 1

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C1C01	Creación de un foro de coordinación entre administraciones para fomentar la sostenibilidad a nivel municipal.				☒	Este compromiso se cumplió en 2002 mediante la creación de la Red Vasca de Municipios Sostenibles. UDALSAREA 21 (20 de diciembre de 2002).
C1C02	Decreto de regulación del procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental para los planes y programas relacionados en la Ley General de Protección del M.A.				☒	
C1C03	A partir de 2003 incorporar en los nuevos planes y programas públicos los criterios y objetivos de sostenibilidad ambiental, a través de procedimientos específicos a arbitrar a tal fin.				☒	Cumplimiento a través de los estudios ECIA que se inician desde la primeras etapas de los planes o programas. Subsidiariamente, y de forma más tardía, también se puede intervenir a través de los informes de la COTPV..
C1C06	Sistematización del análisis de las partidas presupuestarias públicas relativas a medio ambiente al objeto de elaborar informes anuales de gasto/inversión pública.				☒	Desarrollo de la aplicación INGUMA/Q29 como herramienta de análisis del gasto desde un punto de vista medio ambiental.
C1C07	Auditoría ambiental y plan de actuación para los edificios y vehículos de las sedes centrales del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales.			X		- Desarrollado el Plan de Gestión Energética en Ayuntamientos. Hasta la fecha se han firmado 96 convenios específicos con ayuntamientos (12 en 2005), cuyo ámbito de aplicación alcanza el 80% de la población. - Involucración Dptos. Gobierno Vasco en el Plan de Consumo Sostenible.
C1C08	A partir de 2004 todos los nuevos edificios de la Administración deberán contar con certificados de eficiencia energética y a partir de 2006 criterios de arquitectura bioclimática, análisis de materiales, etc.			X		-Iniciado el proceso de certificación de nuevos edificios administrativos. - Guía de edificación de centros escolares.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C1C04	Para el año 2006 conseguir que los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes tengan un responsable técnico ambiental, y para el 2012 los mayores de 5.000 habitantes, de manera individual o mancomunada. (Compromiso también recogido en Meta 4)		De 40 municipios con más de 10.000 habitantes, 28 cuentan con con responsable técnico ambiental
C1C05	Para el año 2006 que todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.		Cumplido al 100%. Todos los municipios de más de 5.000 habitantes están en proceso de Agenda Local 21

Evaluación de los Compromisos **CONDICIÓN NECESARIA 2****Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C01	Sistema integrado de prevención y control de impactos de las actividades con incidencia ambiental, recogiendo limitaciones de emisiones y la simplificación administrativa			X		
C2C05	Creación de una comisión interinstitucional para la creación de un nuevo marco normativo para las actividades clasificadas en suelo urbano residencial e industrial.		X			Sin avances respecto al ejercicio anterior.
C2C06	Ley Reguladora del Agua de la CAPV			X		Proyecto de ley aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2004, actualmente en tramitación en el Parlamento Vasco
C2C07	Plan de vigilancia y control para prevenir y combatir las infracciones ambientales. Programa 2003-2007/2007-2012.				☒	Plan de Inspección y Control Ambiental 2003/2007 aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2004. En 2007 habrá que aprobar un nuevo plan.
C2C08	Ley Urbanística de la CAPV.			X		Aprobación del Proyecto de Ley de Suelo y Urbanismo en el Consejo de Gobierno (21/09/2004). Actualmente en tramitación en el Parlamento Vasco. Se prevé su aprobación como ley a lo largo de 2006.
C2C09	Puesta en marcha de un programa de asistencia a PYMEs en materia de cumplimiento legislativo medioambiental.				☒	Programa Sectorial Legescan de apoyo a empresas en materia de cumplimiento legislativo.
C2C10	Firma de acuerdos voluntarios con los principales sectores industriales sobre la Directiva relativa a Prevención y al Control Integrados de la Contaminación (Directiva IPPC 96/61).				☒	Firmados ocho acuerdos sectoriales: acero, cemento, químico, papel, fundición, gestores de residuos, vidrio-cerámica-cal, y tratamientos superficiales. El seguimiento de los avances realizados se hace semestralmente, y anualmente de manera más detallada.
C2C11	Regulación de la homologación de equipos y empresas para la realización de estudios de impacto ambiental.		X			Propuesta preliminar
C2C12	A partir de 2003 desarrollo de dispositivos de copia inmediata de información ambiental y de difusión electrónica de la misma durante los periodos de exposición pública			X		Desde junio de 2005 se publica en internet la documentación ambiental necesaria en los procedimientos de información pública dependientes del DMAOT (IPPC y, en algunos casos, Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos)
C2C13	A partir de 2003 desarrollo reglamentario y normativo sobre el alcance y objetivos de las evaluaciones de impacto ambiental para diferentes tipos de actividades.	X				
C2C14	A partir de 2003 informe anual sobre la aplicación del derecho en materia de Medio Ambiente.				☒	Serie IeZ (Ingurugiroa eta Zuzenbidea) que cubre estudios, normativa y jurisprudencia en materia ambiental.
C2C15	Declaración Medioambiental (DMA) para las empresas IPPC				☒	El número de clientes externos del Sistema IKS-L03 que han transferido electrónicamente la e-DMA al menos en una ocasión es 511. Se están instalando nuevas funcionalidades y consolidando la página web EPER-Euskadi.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C2C16	Para el año 2006, 50 empresas vascas con el certificado EMAS.		-60% de objetivo cumplido (30 empresas acreditadas con EMAS)

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C02	Avance en la dotación de recursos económicos, técnicos y humanos a los órganos de las administraciones implicadas en la protección, gestión y control ambiental	X				El presupuesto del DMAOT de 2006 ha aumentado respecto a 2005, pero en menor proporción que el presupuesto global del Gobierno Vasco.
C2C03	Incorporar a los instrumentos de ordenación territorial y de planteamientos urbanísticos la previsión de suelo para la implantación territorial de infraestructuras ambientales					Los 5 PTP aprobados recogen las previsiones contempladas en los planes que ordenan las infraestructuras medioambientales..
C2C04	Adaptación de las normativas existentes, con el fin de posibilitar la utilización de materiales reciclados en los usos autorizados, posibilitando su incorporación al mercado.		X			Presentación del proyecto Amateur

Evaluación de los Compromisos **CONDICION NECESARIA 3****Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C3C01	Análisis de los instrumentos fiscales verdes y su posibilidad de implantación progresiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco.				☒	Estudios sobre Canon de Aguas y la Tasa de Vertido de Residuos.
C3C02	Revisión de todos los programas de subvenciones a los efectos de evitar que entren en contradicción con la política de sostenibilidad ambiental			X		- El EVE ya lo realiza. - Para la convocatoria 2005 se han aplicado los criterios de valoración definidos en el proceso de revisión del programa de subvenciones realizado en el ejercicio 2003-2004. - Revisados los programas de apoyo a empresa de la DFB identificando vías de incremento de su sostenibilidad ambiental.
C3C04	Puesta en marcha de un sistema de intercambio de mejores prácticas ambientales en el que participen más de 500 empresas vascas (Club de Empresas para la Sostenibilidad).				☒	-Servicio de Banco de Indicadores Ambientales a 350 empresas vascas, facilitando el benchmarking y adjuntando mejores prácticas ambientales. -Disponible en www.ihobe.net cerca de 300 ejemplos de empresa vasca y medidas de mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales.
C3C08	Programa de Integración de Criterios Ambientales en la Compra y Contratación Pública.			X		-Proyecto piloto de Compras Públicas Verdes.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C3C03	Para 2006, 10 empresas vascas elaborarán Informes de Sostenibilidad (GRI) y 40 para el 2012.		- 8 empresas vascas con GRI certificados hasta la fecha. - Integración del registro GRI en la firma de Acuerdos Sectoriales. - Formación vía talleres de trabajo.
C3C05	Para el año 2006, 40 empresas vascas con utilización de criterios de ecodiseño en la fabricación de sus productos, y 200 empresas para el 2012.		-33 empresas implicadas en acciones de ecodiseño. - Desarrollo piloto del aula ecodiseño en Mondragón Unibertsitatea y del aula UPV-DZ.
C3C06	Para 2006 aumentar hasta 600 las empresas con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001), para el año 2012 aumentar hasta 1.000 las empresas.		- A fin de 2005 815 ISO14001 y 94 Norma Ekoscan. - Impartición talleres de trabajo, distribución guías, subvenciones.
C3C07	Para 2006 el 85% y para 2007 el 100% de las empresas sujetas a la Directiva relativa a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) contarán con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001).		109 de las 281 empresas sujetas a la IPPC disponen de certificaciones ISO14001 y/o EMAS, lo que supone un 36%

Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 4

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C01	Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de Medio Ambiente			X		Documento base en exposición pública.
C4C02	Informe anual sobre "Indicadores Medioambientales de la CAPV".				☒	
C4C03	Campaña anual de comunicación ambiental "Semana Verde" orientada a potenciar comportamientos respetuosos con el Medio Ambiente en la ciudadanía vasca.				☒	
C4C04	Suscripción del "Compromiso por la información ambiental sostenible" por parte de los medios de comunicación públicos	X				
C4C05	Acceso informático a los textos de programas, planes, propuestas y otros documentos gubernamentales con incidencia ambiental durante todas sus fases de diseño y desarrollo	X				Evaluación pendiente
C4C06	Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales de la CAPV.			X		Aplicación informática para la gestión del Catálogo ya ha sido probada y está en fase de formación de sus usuarios. Se espera su pleno funcionamiento a finales de 2006.
C4C07	Incorporación de los datos ambientales al sistema estadístico vasco.		X			Los datos ambientales a recoger son los previstos en el Plan Vasco de Estadística 2005-2008, aprobado por la Ley 2/2005 de 17 de febrero, en fase de ejecución.
C4C09	Publicación divulgativa periódica para la ciudadanía con relación al medio ambiente de la CAPV.		X			A lo largo del 2004 se ha trabajado en la Estrategia de Información, Comunicación y Participación Ciudadana en materia de medio ambiente.
C4C10	Desarrollo de la Red EIONET en la CAPV				☒	
C4C13	Inclusión de un módulo de formación específico sobre competencia ambiental en todas las nuevas cualificaciones profesionales			X		Recopilación y análisis de textos para elaborar material curricular con ejemplificaciones sobre cómo tratar la variable medioambiental en las cualificaciones profesionales
C4C14	Revisión y actualización de las cualificaciones profesionales y de su Catálogo de Formación asociado para la inclusión de un ámbito de competencia ambiental				☒	Objetivo cumplido.
C4C15	Plan de Aplicación de Agenda 21 Escolar que incluya una Guía metodológica, foros municipales de dinamización escolar e indicadores medioambientales escolares.				☒	130 centros educativo con 45.000 alumnos.
C4C17	Línea de formación ambiental para el personal docente universitario.		X			Evaluación pendiente
C4C16	Plan de Formación Ambiental de la Administración Pública Vasca.				☒	Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el personal al servicio de la Administración Pública Vasca.
C4C20	Articulación de mecanismos para que el público en general sea informado con la suficiente antelación de la				☒	Se han realizado las labores de participación ciudadana en relación con el PTS del litoral y se han difundido las publicaciones de los

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
	elaboración de planes con incidencia territorial.					PTPs aprobados definitivamente. En todas las fases de audiencia e información pública se conciertan reuniones con las asociaciones sociales y se cuelgan los planes en internet.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C4C08	Para el año 2006 todos los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes dispondrá de un punto de información ambiental destinado a la ciudadanía, bien de manera individual o mancomunada.		A través de los responsables locales de los procesos de AL21.
C4C18	Para el 2006 implantar sistemas de gestión medioambiental en el 30% de los centros de Formación Profesional y el 100% para el 2012.		Cumplimiento del objetivo 2006 al 45%.
C4C19	Para el año 2006 implantar la Agenda 21 Escolar en un 50% de los centros escolares de enseñanza obligatoria, y un 100% para el 2012.		Agenda 21 Escolar implantada en 245 centros de los 683 de enseñanza obligatoria (36%). Se espera alcanzar el 50% en 2006 a través del Programa Agenda 21 Escolar.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C11	Ecobarómetros Social e Industrial bianuales que midan la actitud y compromiso ambiental en la CAPV					
C4C12	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública que midan la actitud y compromiso ambiental de esos agentes					

Evaluación de los Compromisos **CONDICIÓN NECESARIA 5**

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C01	Para el año 2003 se dispondrá de un sistema de vigilancia de los riesgos para la salud de origen ambiental que permita conocer su intensidad, distribución y evolución.				☒	Los resultados de las actuaciones desarrolladas en los diferentes programas se encuentran recogidos en el Informe de Salud Pública 2004
C5C02	Sistema de vigilancia que permita medir cambios y tendencia en determinadas causas de morbilidad especialmente sensibles a riesgos ambientales.				☒	Los resultados de las actuaciones desarrolladas en los diferentes programas se encuentran recogidos en el Informe de Salud Pública 2004

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C5C03	Para el 2004 conseguir la creación de 16 nuevas empresas basadas en tecnologías medioambientales.		- Diseño de www.productosostenible.net , que contiene los productos más innovadores a nivel mundial.
C5C04	Para el 2004 desarrollar 20 nuevos productos de aplicación en las áreas de actuación ambiental.		Inicio del rediseño de 8 productos vascos en el marco del Programa de Promoción del Ecodiseño.
C5C05	Para el 2004 alcanzar 200 PYMEs que participen en actividades de innovación ambiental.		- Participación de 23 empresas en actividades de innovación ambiental de producto. - Participación en la Red SURPRISE para facilitar el acceso a PYMES Europeas a programas conjuntos de los Estados en innovación tecnológica.
C5C06	Para el 2004 conseguir 30 nuevos investigadores formados en las áreas de actuación ambiental.		Becas de formación de investigadores Departamento de Agricultura y Pesca: 3 de las 16 becas convocadas tienen su actuación centrada en aspectos de sostenibilidad y/o medioambiental (18,5%).
C5C07	Para el 2004 conseguir 15 patentes europeas en las áreas de actuación con incidencia ambiental.		Evaluación pendiente

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C08	Cada tres años, informe de investigación y valoración del impacto del medio ambiente en la salud de la población de la CAPV.				☒	Informe de Salud Pública 2004.

Seguimiento y Evaluación del Programa Marco Ambiental

Los compromisos que define la Estrategia para un correcto seguimiento y evaluación del Programa Marco Ambiental son los siguientes:

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Horizonte temporal
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
SEC01	Revisión del Programa Marco Ambiental los años 2006 y 2010.			X		En proceso de elaboración el PMA 2007-2010
SEC02	Estado del Medio Ambiente en la CAPV en los años 2004, 2007, 2010.				☒	Trienal
SEC03	Informe de Indicadores Ambientales (Indicadores de Cabecera).				☒	Anual
SEC04	Ecobarómetros Social e Industrial.				☒	Bienal
SEC05	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública.				☒	Cuatrienal
SEC06	Elaboración del Programa Anual de Acciones del P.M.A. acompañado de un informe de la Comisión Ambiental acerca del grado de coordinación y cumplimiento alcanzados.				☒	Anual
SEC07	Consejo de Gobierno dedicado al análisis del grado de avance del P.M.A. y que formulará un informe anual sintético sobre el avance de la CAPV hacia la Sostenibilidad Ambiental.				☒	Anual